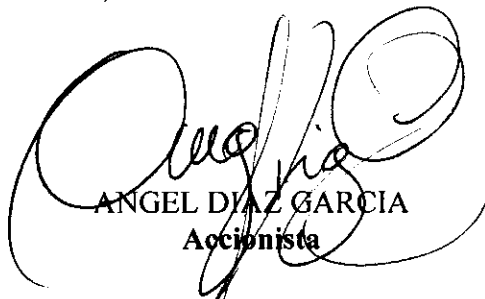


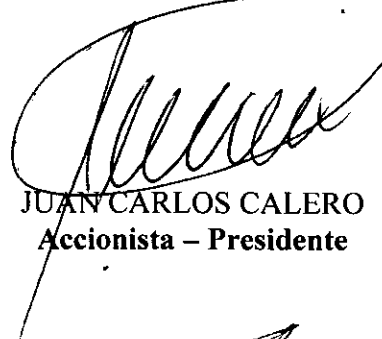
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TADEL S.A.

En la ciudad de Jaramijó, provincia de Manabí, a los 28 días del mes de Abril del año 2014, en el domicilio de la compañía ubicado en el Km 7 ½ de la vía Manta-Rocafuerte, siendo las once horas, se reúnen los accionistas señores Juan Carlos Calero Velasco, por sus propios y personales derechos, titular y propietario de un millón ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Señor Ángel Díaz García, por sus propios y personales derechos, titular y propietario de un millón ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía TADEL S.A. y resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Asimismo al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to del Art. 279 de la Ley de Compañías, el comisario, Sr. Marco Antonio Pérez Liberio no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General señor Jose Abdón Fernando Muñoz Rodríguez y como Presidente el señor Ing. Juan Carlos Calero Velasco. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario; 3) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditores Externos; 4) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2013; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2013; y, 6) Designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio fiscal 2014. El Presidente pone a consideración de los accionistas para su aprobación el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 25 de Abril del 2014 la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía de fecha 23 de abril de 2014 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditores Externos, se da lectura al informe presentado por sus Auditores con fecha 23 de Abril del 2014 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. A continuación la Junta trata el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2013; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de

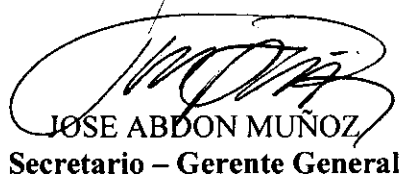
lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2013, La Junta General, sin observación alguna, decide aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2013, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad después de impuestos y participaciones de USD 3.258,827.08; cantidad que una vez apropiada la reserva legales de libre disposición de los accionistas y que se sugiere no distribuir. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio fiscal 2014, el Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Auditor Externo y Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las trece horas y cuarenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las catorce horas.



ANGEL DIAZ GARCIA
Accionista



JUAN CARLOS CALERO
Accionista – Presidente



JOSE ABDON MUÑOZ
Secretario – Gerente General



MARCO ANTONIO PÉREZ LIBERIO
Comisario